

PC resuelve no sumarse a acusación constitucional contra ex ministro de Energía Diego Pardow

La bancada comunista y el presidente del Partido Comunista, Lautaro Carmona, enfatizaron que lo urgente es asegurar la devolución de los cobros excesivos a las familias afectadas y no desviar la atención hacia acciones que consideran innecesarias.

DECLARACIÓN PÚBLICA
Santiago, 22 de Octubre de 2025

En una definición conjunta entre la bancada de diputadas y diputados del Partido Comunista de Chile y el presidente de la colectividad, Lautaro Carmona Soto hemos resuelto no ser parte de una acusación constitucional contra el ex Ministro de Energía, Diego Pardow.

Nuestra decisión se basa en que el punto central debe estar en la devolución de los dineros a las y los usuarios que han visto afectados sus bolsillos con este cobro excesivo.

La renuncia del ex Ministro de Energía constituye una medida política correcta y suficiente por lo que una Acusación Constitucional es improcedente e innecesaria, puesto que desvía la atención de lo central: las empresas deben responder con rapidez y exactitud.

Estamos convencidas y convencidos que esta es una situación gravísima que ha mermado las finanzas de las familias que mes a mes deben cancelar sus cuentas para no quedar sin este suministro básico; en eso debemos enfocarnos hoy, exigir investigaciones de fondo y no sacar réditos políticos cuando lo que se requiere son soluciones concretas.

Desde ya, y tal como ha sido el sello de nuestro trabajo como representantes del pueblo, cuentan con nuestro compromiso para legislar y fiscalizar para que esta situación no quede impune y el dinero sea devuelto a cada familia.

Exigiremos transparencia y veracidad en la información ya solicitada vía oficio a la Comisión Nacional de Energía.